

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 212/2022

Ref. OE-56/18

El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad, adoptó el 25 de enero de 2022, Resolución número 2022/856, con motivo del Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Córdoba, en Procedimiento Contencioso Abreviado nº 315/2021, Negociado EG interpuesto por don Daniel Luque Fernández, don Raúl Muñoz Bernier, don Emiliano Javier Martínez Moreno y don José Miguel Macías Luque, del siguiente tenor literal:

"Visto el Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Córdoba, en relación al procedimiento contencioso abreviado 315/2021, Negociado EG interpuesto por don Daniel Luque Fernández, don Raúl Muñoz Bernier, don Emiliano Javier Martínez Moreno y don José Miguel Macías Luque, contra Resolución del 01/10/2021, sobre personal (aprobación provisional admitidos/excluidos en la convocatoria para provisión de 95 plazas de bombero/a conductor/a mediante promoción interna OEP-2018).

De acuerdo con lo requerido por el mencionado Juzgado, SE EMPLAZA a cuantos aparezcan como interesados, para que pue-

dan personarse como demandados en el presente recurso, en el plazo de nueve días, en la forma prevista en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y además, RESUELVO:

1º. Remitir el expediente administrativo del procedimiento recurrido, conforme al artículo 48.4 de LJCA, debidamente autenticado y foliado al Juzgado nº 3 de lo Contencioso Administrativo de Córdoba.

2º. Dar a conocer esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Convocatoria, situado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, así como proceder a su publicación en el Tablón Electrónico Edictal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a partir de día siguiente a esta última publicación podrán personarse los interesados en el plazo arriba señalado.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

En Córdoba, fechado y firmado digitalmente.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por D.F. Decreto nº 3381 de 14 de abril de 2016

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN

P.A. LA TÉCNICA DEL DPTO. DE SELECCIÓN

Córdoba, 25 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por la Técnica del Departamento de Selección, Gema María Ventosa Arias.